



APRUEBA EXENCION TOTAL DEL PAGO DE
DERECHOS DE ASEO DOMICILIARIO
A USUARIOS QUE SE INDICAN.

RESOLUCIÓN N° 2108
RECOLETA, 22 JUN. 2018

VISTOS:

1. Las solicitudes de exención total del pago de derechos de aseo presentadas por los usuarios del servicio de recolección de residuos domiciliarios.
2. El Decreto Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
3. Ordenanza N°62 de fecha 29 de julio del año 2016 que aprueba la exención del pago de derechos de aseo para la comuna de Recoleta.
4. Las Fichas de Registro Social de Hogares que clasifican a los solicitantes dentro del porcentaje de hogares de mayor vulnerabilidad socioeconómica.

TENIENDO PRESENTE:

El Decreto Exento n° 3951 de fecha 30 de diciembre de 2016, que delega atribuciones en el Director (S) del Medio Ambiente, Aseo y Ornato señor Francisco Moscoso Guerrero, Directivo, grado 8, y de acuerdo a lo establecido en la Ley n° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en esta fecha dicto la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN:

1.- **EXÍMASE** del pago total del Derecho de Aseo Domiciliario, por los períodos que se señalan, a los usuarios que a continuación se indican, quienes se encuentran clasificados dentro de los tres primeros tramos de calificación socioeconómica de mayor vulnerabilidad de acuerdo al Registro Social de Hogares:

N° RSH	NOMBRE	RUT	DOMICILIO	ROL	CUOTAS EXENTAS
Tachado Ley N°19.628	CORNELIO ANTONIO GONZALEZ GUTIERREZ	Tachado Ley N°19.628	Tachado Ley N°19.628	Tachado Ley N°19.628	1º, 2º, 3º Y 4º AÑO 2018
Tachado Ley N°19.628	JORGE ADRIAN GONZALEZ BAEZ	Tachado Ley N°19.628	Tachado Ley N°19.628	Tachado Ley N°19.628	1º, 2º, 3º Y 4º AÑO 2018
Tachado Ley N°19.628	CLARISA VERONICA VASQUEZ CASTRO	Tachado Ley N°19.628	Tachado Ley N°19.628	Tachado Ley N°19.628	1º, 2º, 3º Y 4º AÑO 2018
Tachado Ley N°19.628	JAVIER ARTEMIO REYES GOMEZ	Tachado Ley N°19.628	Tachado Ley N°19.628	Tachado Ley N°19.628	1º, 2º, 3º Y 4º AÑO 2018
Tachado Ley N°19.628	EVA PETRONILA AGÜERO HURTADO	Tachado Ley N°19.628	Tachado Ley N°19.628	Tachado Ley N°19.628	1º, 2º, 3º Y 4º AÑO 2018
Tachado Ley N°19.628	FAHIM QUESIEH MANSUR	Tachado Ley N°19.628	Tachado Ley N°19.628	Tachado Ley N°19.628	1º, 2º, 3º Y 4º AÑO 2018
Tachado Ley N°19.628	CARMEN RAQUEL ARAYA SAEZ	Tachado Ley N°19.628	Tachado Ley N°19.628	Tachado Ley N°19.628	1º, 2º, 3º Y 4º AÑO 2018
Tachado Ley N°19.628	VICTORIA MARGARITA LEMUS ROJAS	Tachado Ley N°19.628	Tachado Ley N°19.628	Tachado Ley N°19.628	1º, 2º, 3º Y 4º AÑO 2018
Tachado Ley N°19.628	EDUARDO ENRIQUE FUENTES GUZMAN	Tachado Ley N°19.628	Tachado Ley N°19.628	Tachado Ley N°19.628	1º, 2º, 3º Y 4º AÑO 2018
Tachado Ley N°19.628	CARMEN ANTONIA REINA PALENCIA	Tachado Ley N°19.628	Tachado Ley N°19.628	Tachado Ley N°19.628	1º, 2º, 3º Y 4º AÑO 2018
Tachado Ley N°19.628	MIRTHA DE LAS NIEVES MARTINEZ MERCADO	Tachado Ley N°19.628	Tachado Ley N°19.628	Tachado Ley N°19.628	1º, 2º, 3º Y 4º AÑO 2018
Tachado Ley N°19.628	VICTORIA DE LA CONCEPCION GONZALEZ CABRALES	Tachado Ley N°19.628	Tachado Ley N°19.628	Tachado Ley N°19.628	1º, 2º, 3º Y 4º AÑO 2018



1380592

*

Tachado Ley N°19.628

ADOLFO BREVIS REYES	1º, 2º, 3º Y 4º AÑO 2018
PAULINA EUGENIA MORENO ALVAREZ	1º, 2º, 3º Y 4º AÑO 2018
ALFONSO VICENTE YAÑEZ OÑATE	1º, 2º, 3º Y 4º AÑO 2018
MARCELO ANDRES VALENZUELA FUENTES	1º, 2º, 3º Y 4º AÑO 2018
FLOR IRENE RIVEROS VILLAGRA	1º, 2º, 3º Y 4º AÑO 2018
ANA LORENA ALIAGA MORENO	1º, 2º, 3º Y 4º AÑO 2018
MANUEL EUGENIO MARQUEZ MUÑOZ	1º, 2º, 3º Y 4º AÑO 2018
JUVENAL EDGARDO ALEGRIA ALTAMIRANO	1º, 2º, 3º Y 4º AÑO 2018
VIOLETA DEL CARMEN DOMINGUEZ SEPULVEDA	1º, 2º, 3º Y 4º AÑO 2018
LUIS ENRIQUE MUÑOZ SALAZAR	1º, 2º, 3º Y 4º AÑO 2018

2.-DÉJESE establecido que la exención indicada se mantendrá vigente siempre que se mantengan las condiciones que dieron origen a su otorgamiento.

3.-REGÍSTRESE, por parte del Departamento de Aseo Domiciliario, la presente exención en el archivo maestro computacional.

HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

FRANCISCO MOSCOSO GUERRERO
DIRECTOR (S)

